

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.—Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 5,50 íd.—Un año, 10 íd.
 CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.—Un año, 5 pesetas oro.
 PAÍSES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.
 Girando á cargo del suscriptor, una peseta más.
 Número suelto en toda España, 50 cént. de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NUM, 8, 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálicas, libranzas ó letras de fácil cobro.
 Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Indíquese la provincia, á fin de facilitar la contestación.
 Toda la correspondencia, así como las libranzas y letras de cambio, se dirigirá al

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado particular núm. 121

MONOGRAFÍAS PEDAGÓGICAS

Facultad locomotriz.—El sexto sentido

1. Necesidad de estudiar atentamente la facultad locomotriz.—2. El sexto sentido.—3. El órgano estático y sus funciones.—4. Experiencias referentes á las funciones del órgano estático.—5. Los otolitos: sus funciones.—6. Observaciones interesantes.—7. Conclusiones.—8. Notas bibliográficas.

1. La facultad locomotriz es propia de los animales, y en esto se diferencia de las facultades vegetativas, que son comunes á los animales y á las plantas.

Suele darse poca importancia al estudio de la facultad locomotriz en los tratados elementales de Psicología; más atención prestan á este asunto los autores de Anatomía y Fisiología; pero de todas suertes la facultad locomotriz no se estudia con aquel detenimiento que exigen las modernas investigaciones de la ciencia.

No estaría de más penetrar en las varias clases de movimientos físicos del hombre, para estudiar, en sus relaciones pedagógicas, los que proceden del apetito racional (voluntad), los que se originan del apetito sensitivo y los que nacen del apetito natural; pues cada movimiento, según la causa de que procede, es factor más ó menos interesante para la obra de la educación.

2. La facultad locomotriz ha sido conocida y estudiada desde muy antiguo, reconociéndose como órganos de sus funciones los nervios, los músculos y los huesos; pero la ciencia moderna—si hemos de creer á hombres prudentes—ha determinado nuevas funciones de la facultad locomotriz y órganos nuevos para estas funciones. Tales son los que con el nombre, algo impropio, de *sexto sentido*, han estudiado minuciosamente algunos fisiólogos contemporáneos.

En efecto, según las experiencias de los profesores alemanes Goltz y Kreidl, de Segismundo Exner; profesor de la Universidad de Viena, y de James, médico americano, tienen los animales, y por tanto el hombre, la facultad de conocer su estado de equilibrio

y de orientarse (sentido local), cuyos órganos primeros son el órgano estático (1) y los otolitos (2).

Veamos cómo son estos órganos y cómo funcionan.

3. El órgano estático ó del equilibrio se compone de tres canales arqueados, que están dispuestos en forma de pirámide truncada sobre el caracol del laberinto auditivo. Dichos canales se ensanchan por su base para formar una ampolla, cuya superficie interna lleva unos filamentos capilares muy flexibles, insertos en células que se comunican con ramificaciones tenuísimas del sistema nervioso. Los canales del órgano estático contienen un líquido llamado endolinfa, y las oscilaciones de este líquido, á modo de un nivel de agua, indican las alteraciones del equilibrio del cuerpo.

Cuando la cabeza se mueve, se encorvan los filamentos contenidos en las ampollas de los canales; las células y las ramificaciones reciben la impresión, y la transmiten á los centros nerviosos, para ser luego conocida por el alma.

4. Prueban estas afirmaciones los siguientes hechos.

Habiendo amputado ó lesionado el órgano estático de algunos animales, daban éstos señales de padecer vértigos. El citado Goltz cortó los canales citados á unas palomas, las cuales, cuando tuvieron curada la herida, aunque oían bien y movían la cabeza en todas direcciones, revoloteaban aturdidas, y no acertaban siquiera á coger con el pico los granos de guisantes que les ponían para su alimento.

Cuando una persona se mueve circularmente en un mismo sentido y se para de pronto, ve que los objetos giran en torno suyo, y se observa que este efecto desaparece dando algunas vueltas en sentido inverso. Pues bien, tal fenómeno se explica de la manera siguiente: los filamentos del órgano estático cambian de posición al girar el cuerpo en un sentido, no pueden volver de repente á su posición normal; y siguiendo las leyes de la Mecánica, toman bruscamente la posición opuesta á la primitiva, dando lugar tales oscilaciones al desvanecimiento que esta experiencia produce.

Además, las personas cuyo órgano estático no tiene defecto grave aprecian las diferencias de dirección, aunque no tengan puntos á que referir el movimiento. Tal sucede cuando recordamos la posición de la puerta de una escalera de caracol, después de haberla subido distraídos, y cuando notamos dentro de un túnel los cambios de dirección del tren y sus ascensos y descensos.

Los datos apuntados tienen preliminares en las observaciones del sabio francés Flourens, que notó hace más de cincuenta años estrechas relaciones entre el vértigo y los defectos del órgano que hoy se llama estático.

(1) Del griego *στατική* (*statikee*), lo que está fijo, en equilibrio.

(2) Del griego *ὠτίον* (*ootion*), oreja, oído, y *λίθος* (*lithos*), piedra; piedras del oído.

5. Por último, conviene estudiar los otolitos, que son el órgano de la orientación, el cual se encuentra también en el laberinto auditivo.

Varios filamentos flexibles y tenues en extremo tienen su raíz en células, que se comunican con ramificaciones finísimas de los nervios, y sobre los extremos de dichos filamentos hay gran número de cristales calcáreos, que propiamente reciben el nombre de *otolitos* (esto es, piedras del oído), los cuales funcionan de esta manera: cuando un animal, dotado de otolitos, se mueve en un sentido, dichos órganos se inclinan hacia atrás, lo cual hace que se encorven los filamentos en que se apoyan. Por virtud de este encorvamiento se excitan primeramente las células, que sirven de base á los filamentos otolíticos, y después los nervios, que transmiten la impresión á la masa encefálica.

De esta manera los otolitos registran exactamente todo cambio de velocidad en los movimientos.

6. Las palomas mensajeras, transportadas á largas distancias en jaulas tapadas, vuelven al punto de partida, con admiración de todo el que lo sabe, merced á la facultad de orientarse y al ejercicio de sus otolitos.

Otra prueba corrobora lo antedicho: los sordomudos carecen de otolitos y sólo se orientan por medio de la vista. El Dr. James, médico americano, ya citado, hizo experimentos natatorios con 510 sordomudos, que nadaban perfectamente y que al sumergirse no sabían dónde se encontraba el fondo y dónde la superficie.

Los experimentos de Kreidl ratifican las observaciones de James, y los vértigos y vahidos se explican por los espasmos y contracciones del aparato estático y del aparato de la orientación.

También se ha observado que cuando los sordomudos dan vueltas moviendo una silla giratoria, no mueven los ojos, siguiendo la dirección del movimiento, como sucede en las personas dotadas de otolitos.

El hombre y los animales que se mueven en el suelo tienen dos otolitos: el murciélago, los pájaros, los peces y otros animales que pueden moverse en el aire ó en el agua, tienen tres otolitos, lo cual explica muchos fenómenos del vuelo y de la natación.

7. Como resumen de lo expuesto, podemos decir que *el líquido del órgano estático nos indica las alteraciones del equilibrio, y que los filamentos del mismo órgano nos advierten de los movimientos giratorios de nuestro cuerpo*; y añadir que, por virtud del aparato de la orientación, el cerebro del hombre y el de los animales, que tienen bien definida la facultad locomotriz, *lleva nota de todas las direcciones del movimiento y de todos los cambios de velocidad*.

Ya se comprende que el estudio de tales fenómenos, verdaderamente extraños, ha de permitir algunas aplicaciones pedagógicas, que se harán en lugar oportuno, y que un educador debe conocer al menos la existencia de la facultad locomotriz, la de

funciones y la de los ór-
 aparatos ya citados.
 mayor ilustración, respecto á los
 de la orientación, pueden
 sepan alemán:
Physiologie, 1870, pági-
 Goltz, célebre profesor

*Schriften des Vereins zur Verbrei-
 wissenschaftlicher Kenntnisse*,
 1882, páginas 76-118, del profesor de
 Universidad de Viena, Segismundo Exner.
 el estudio de los órganos del movi-
 pueden consultarse, además de las
 en el capítulo anterior, los
 del Dr. Schmidt (ya traducidos al
 en los que se representa por
 de capas móviles de papel—(primoro-
 dibujadas y coloreadas)—la estruc-
 humano y de sus órganos.
 ofrecen la ventaja de ser
 de fácil adquisición.

RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

Secretarios de Juntas provinciales

de nuestro estimado colega *El Magis-*
Navarro:

deves llamar la atención el artículo que
 ESPAÑOL inserta bajo el título
 pasivos» y que firma un secretario.
 sabemos muy bien el enorme tra-
 que gravita sobre los secretarios de las
 provinciales, no podemos menos de ha-
 nuestros los conceptos que contiene, deseán-
 anónimo autor sea pronto un hecho la
 y aumento de personal de las ci-
 secretarias, pues por algunas pesetas de
 en los gastos no hemos de consentir se
 los importantes servicios que les
 recomendamos.»

Sobre este asunto hemos recibido algu-
 cartas en apoyo de la idea defendida en
 columnas. La reorganización de las
 provinciales se impone de toda ne-
 cesidad.

Oposiciones en provincias

Leraposa.—Continúa la calificación de
 ejercicios á las escuelas de niños y niñas
 el distrito. La calificación va muy
 espacio, con harto disgusto de los oposito-
 y opositoras. Según cálculos, hasta abril
 podrá comenzar el ejercicio oral.

práctica del concursante á escuelas,
 Victoriano F. Ascarza. Contiene reglas
 consejos útiles, causas de exclu-
 toda la legislación vigente, extensos
 etc., etc. Se remite por una pe-
 cada ejemplar.

notable.—Lo es en verdad el que
 colega *El Consultor de los maestros*
 la memoria del Sr. Orío (q. e. p. d.).
 trabajos suscriptos por D. Ubaldo He-
 de la Fuente, D. Juan Cortes, D. Va-
 D. Santiago García Rivero,
 Mozo, D. Pedro Gómez, don

Manuel Maestro, D. Moisés Díez Piñacho,
 D. Rafael Castilla Moreno, D. Gabriel Pan-
 corbo, D. Gonzalo Sanz, D. Pedro Redondo
 Población, D. Licinio Alonso, D. Gabino
 Enciso, Doña Primitiva Murina, D. Teódu-
 lo Ruiz, D. José E. Criado, D. Alvaro G. Ri-
 vas, Doña Manuela Tolosa, D. Mariano
 Prieto, D. Pascual Aguilar, Doña Dionisia
 Guadilla, D. Valeriano Franco, D. Faustino
 Fernández, Doña Ramona García Beren-
 guer, D. Francisco F. Santamaría, D. Sera-
 fin Montalvo, D. Teodosio Aragón y D. Si-
 món Antúnez.

Han remitido además trabajos que no se
 publican por falta de espacio, D. Mariano
 Trigueros, de Santander; y D. Ceferino Oje-
 da, de Bermeo (Vizcaya), D. Marcelo Alcal-
 de, de San Nicolás de Real Camino, D. Juan
 Guzón, de Sariego (Oviedo), D. Pedro In-
 yesto, de Villorquite de Herrera, y D. Mar-
 tín Miguel, de Villarmentero de Campos.

El número es muy notable y merece to-
 da clase de elogios, tanto por su confección
 como por el objeto á que está dedicado.

Desde Algarrobo.—Nos escribe el señor al-
 calde—muy señor nuestro—una larga carta
 con pretensión nada menos de que la publi-
 quemos íntegra. El señor alcalde nos mani-
 fiesta una porción de cosas contra los maes-
 tros, entre otras, que los nombrados por él
 (que son un mozo de mulas y una criada de
 servir), «si bien no tienen título profesional,
 poseen más dotes para instruir y educar» que
 los maestros propietarios. Después de esto
 que nos dice el señor alcalde, hemos de ma-
 nifestarle con honrada franqueza, que ya
 no podemos creer una palabra de cuánto
 nos manifiesta en su carta.

Y sobre todo, que si esos maestros han
 faltado en algo, procede formarles expe-
 diente y no dejar de pagarles su sueldo.

DE ULTIMA HORA

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Al fin discutió la Comisión permanente
 del Consejo el expediente famoso de las ope-
 siciones á escuelas de niños de 2.000 ó más
 pesetas. Como era de esperar, las oposicio-
 nes han sido aprobadas, según pueden ver
 nuestros lectores en otro lugar de este nú-
 mero.

Son muchas las ternas remitidas á la Di-
 rección general para proveer provisional-
 mente direcciones ó vacantes de escuelas
 normales. Tenemos entendido que no se
 hará ninguno de estos nombramientos
 mientras dure el presente período electoral
 Debemos añadir además, que prospera en
 este asunto el criterio de elegir al primer
 lugar de la terna. Parece que el Sr. D. Ale-
 jandro Tudela, nombrado para Valencia,
 ha renunciado el cargo y hay que proceder
 á nuevo nombramiento.

Estos días se vuelve á hablar nuevamen-
 te del concurso para proveer en propiedad
 las direcciones de las escuelas normales.
 Se dice que el expediente sería despachado
 en breve por la Comisión permanente.

Cumpliendo órdenes del Sr. Morlesín, se
 ha comenzado á hacer una rectificación y
 comprobación del número, sueldo y emolu-
 mentos de todas las escuelas de España. Este
 trabajo será indudablemente de interés y
 merece hacerse con actividad, pues es poco
 airoso para la nación que á estas alturas de
 siglo no sepamos oficialmente y con toda
 seguridad el número, clase, sueldo, etc., etc.,
 de las escuelas públicas.

Aún no ha publicado la *Gaceta* el anun-
 cio de las oposiciones ni del concurso único.
 Y respecto al concurso de ascenso anuncia-
 do en la *Gaceta* del 18 del pasado, creemos
 que una errata cometida en la imprenta del
 diario oficial ha cambiado en escuelas de
 niños varias que son de niñas, entre otras
 las de Cebreros y Fuentesauco.

Procuraremos comprobar esta noticia
 oficialmente.

LEYENDO LA PRENSA

Situación lamentable.—Véase cómo la descri-
 be nuestro estimado colega *El Magisterio Ara-
 gonés*:

«La situación anómala en que desde algunos
 años se encuentra la primera enseñanza en esta
 provincia á causa de la irregularidad con que
 se satisfacen las atenciones escolares, ha origi-
 nado muchos conflictos entre los maestros y
 las autoridades locales y provinciales. Escuelas
 cerradas desde hace mucho tiempo; maestros
 que se ausentan de los pueblos, después de ago-
 tados inútilmente todos los recursos legales
 para lograr que se les atienda; procesos y expe-
 dientes por abandono de destino, como si nin-
 guna ley divina ni humana obligan á morir de
 hambre á ningún funcionario; todo esto se re-
 gistra en los últimos tiempos actuales, los
 cuales no tienen precedentes, ni aun en las épo-
 cas más calamitosas y de mayor turbulencia. Y
 para que todo aparezca desquiciado, hasta las
 autoridades y corporaciones llamadas á corregir
 abusos, á suavizar asperezas, á procurar la con-
 cordia entre pueblos y maestros, y á normalizar
 el importante servicio de la enseñanza, hoy
 desatendido en muchas localidades por las
 causas indicadas, dejan de ejercer sus buenos
 oficios, dificultando quizá con sus providencias
 la armonía entre autoridades y maestros.»

Gramática y lenguaje.—Nuestro estimado cole-
 ga *El Magisterio Navarro* continúa publicando
 con el anterior epígrafe una serie notable de
 artículos suscriptos con las iniciales de nuestro
 estimado y respetable amigo D. Pedro L. Mu-
 narriz.

Lo que hace falta.—El distinguido maestro de
 Bailén (Jaén), escribe en *El Magisterio Jienense*
 un buen artículo que termina así:

«Cuando se legisla para los maestros deben
 ser oídos éstos; nadie mejor que ellos saben
 de lo que se adolecen y cuál sería el remedio

Conferencias patrióticas, por D. Dionisio Monedero (segunda edición).

El distinguido autor de los Episodios militares se propuso al escribir las Conferencias patrióticas—y ha logrado maravillosamente su propósito—inculcar en el corazón de los niños la virtud del patriotismo. Para ello ha escrito unas cuantas narraciones históricas llenas de animación y colorido, que entusiasman á los niños que las leen.

Son de aplaudir sin reservas mentales—el objeto y fin de la obra del Sr. Monedero, así como los medios escogidos para llevarla á feliz término.

Programa de primera enseñanza, por D. Octavio Miranda.

En unas cuantas páginas impresas con tipos de gran tamaño ha escrito el Sr. Miranda los rudimentos de la primera enseñanza, habiendo adoptado para ello la disposición cíclica de las materias. Por esto el libro es útil y recomendable.

D. Fermín Lara y Sierra, maestro de las escuelas públicas de Bilbao, ha publicado, entre otras obras notables, un libro de Lectura titulado El Padre nuestro, unas Nociones de Geografía y unos Rudimentos de Geometría, Dibujo y Agricultura.

Estas obras, todas bien meditadas y pedagógicamente escritas, denuncian á un autor práctico, inteligente y laborioso.

Están declaradas de texto con informe del Consejo de Instrucción pública, lo cual ya significa algo, y de ellas se han hecho varias ediciones, lo cual significa más. Las obras lo merecen, y aplaudimos el gusto de los que las han adoptado para la enseñanza.

En la primera quincena de este mes de marzo recibirán los profesores el nuevo catálogo general de libros y material de enseñanza que, con precios reducidos y grandes descuentos, publica la librería de primera enseñanza de nuestro buen amigo D. Calixto G. de la Parra. El profesor que dejase de recibirle puede reclamarlo al referido Sr. Parra.

Sección de noticias.

DE INSTITUTOS

Nombramientos por traslado. Han sido nombrados: catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Lérida, D. Herminio Fornés, que lo era de la misma asignatura, en el de Pamplona; de Retórica y Poética del Instituto de Oviedo, D. Marcelo Macías, que lo era del de Orense; de Retórica y Poética de Valencia, D. Saturnino Milego, que lo era en el de Toledo de Psicología, Lógica y Filosofía moral.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

Salamanca. — Como resultado del último concurso, se han hecho los nombramientos de maestros en propiedad siguientes:

Provincia de Zamora.—D. Manuel Ledesma Herrero, de la escuela de niños de Alfaraz; don Jesús Girón Calvo, de Algodre; D. Martín Alon-

so Ramos, de Malva; D. Pedro Torreño Martín, de Vigo de Sanabria; D. Ezequiel Eleno Alberca, de Fuentes Preadas; doña Juana Vicente Román, de la escuela de niñas de San Cebrián de Castro; doña Benita Encarnación Francisco, de la escuela incompleta de Lobeznos; doña Faustina Iglesias Martín, de Fuentelcarnero; doña Angela Martín Cabezas, de San Cristóbal de Aliste; doña Aniceta Méndez y Rodríguez, de Riomanzanas, y doña Angela Parrado Martínez, de Poyo (El).

Provincia de Cáceres.—D. Galo Pinillos y Martín, de la escuela de niños de Berrocalejo; don Juan Antonio Gaspar Minayo, de Herrerueta; doña Aurora Martín García, de la escuela de niñas de Casas del Monte; doña Regina de la Calle Albarrán, de Granja de Granadilla; doña Victoria Chamorro García, de Robledollano; doña Asunción González y González, de la escuela incompleta de Bronco, y doña María Juan Martín Sánchez, de Casares.

Zaragoza.—Por resultado del concurso de julio y en virtud de renuncia tácita de los nombrados en primer término, lo han sido para las escuelas de Acared, Rivas, Sierra de Luna, Villar de los Navarros, Vistabella, Talamantes y Ainsa, D. José Gómez, D. Domingo Gómez, don Mariano Sacristán, doña María Casas, doña Bernardina Burnadiego, doña Gregoria Herranz y doña Escolástica Lázaro.

Por renuncia de la maestra nombrada para Canales, ha sido también nombrada para esta escuela en virtud de tercera propuesta doña Romana A. Montero; y para Oastejón del Puente, por resultado del concurso de enero y por tercera propuesta D. Simón Terrer.

Por iniciativa de varios maestros de Zaragoza y para tratar del cobro del aumento gradual de sueldo en obligaciones de la deuda provincial, se celebrará una reunión hoy sábado, 5 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en la escuela municipal de doña María Díaz.

—D. José Mainar y señora, maestros de Encinacorba (Zaragoza), han cerrado sus escuelas por no pagárseles las 3.000 pesetas que próximamente se les adeudan. Este procedimiento es el único que puede llamar la atención de las autoridades.

—Se han formado las siguientes ternas por el Rectorado de Zaragoza para proveer provisionalmente vacantes de escuela normal: D. Sebastián Sanz, D. José Pina y D. Pedro Díaz, para la Normal de Maestros de Zaragoza; D. Sebastián Sanz, D. Nicolás Tello y D. José Pina, para la Normal de Maestras de la misma, y D. Orencio Pacareo, D. Juan José Orús y D. Francisco Delgado, para la Normal de Maestros de Huesca.

—Ha sido nombrado fuera de concurso maestro de la escuela de Miramar (Valencia), D. Julián González Valls.

—El inspector de primera enseñanza de Logroño, nuestro apreciable amigo D. Antonio Andrés del Villar, ha salido á girar la visita de inspección á las escuelas del partido de Arnedo.

—Nuestro estimado colega el Boletín oficial del Magisterio Filipino transcribe en extracto el estudio especial que publicamos hace tiempo del estado de la instrucción pública en la provincia de Vizcaya.

—Los maestros del partido de Balaguer (Lérida), sección de Artesa de Segre, están convocados para el día 13 del corriente á las diez de la mañana en la escuela que desempeña nuestro distinguido compañero D. Marcelo Samara.

—Informado favorablemente por el Consejo de Instrucción pública el expediente de los maestros auxiliares de las escuelas superiores de esta corte en 20 de enero último, todavía no se ha resuelto por la autoridad competente, á pesar de que este asunto lleva ya más de cuatro años de tramitación y se siguen muchos perjuicios á los interesados.

—El ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), se ve en la necesidad de agrandar el local escuela por ser insuficiente para los muchos niños que acuden á recibir la enseñanza. Ello honra al maestro que la dirige.

—El ayuntamiento y la Junta local de Murillo (Logroño), han acordado por unanimidad ofrecer con un voto de gracias, un valioso regalo al maestro D. Juan Cruz Justo, que con tanto celo trabaja en el mejor desempeño de su cargo.

—Los maestros de Almonacid de la Cuba (Zaragoza), después de los de Encinacorba, han acordado cerrar las escuelas hasta que se les pague algo de lo mucho que se les adeuda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 1.º de enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 20 de enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Pó.—Cuatro viajes al año para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Kabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—El vapor Joaquín del Pidalgo sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.º Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Nebra.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte

PARA LOS OPOSITORES PROBLEMAS RAZONADOS DE ARITMÉTICA RESUELTOS ANALÍTICAMENTE

Colección de más de doscientos problemas, muchos de ellos propuestos en los últimos ejercicios de oposiciones; forma un volumen en 8.º francés. Precio, 1'50 pesetas.

Indispensable á los opositores. Pídase á esta Administración.

de esta provincia, para el bienio desde 1.º de Julio de 1897 á igual día de 1899.

(Continuación.)

Herrero Hernández.....	El Vellón.....	»	»	»
Rodrigo Martínez.....	Madrid.....	»	»	»
Diego Arribas.....	Morata.....	22	6	27
Sánchez Villacañas.....	Belmonte.....	»	»	»
Calada.....	Valdaracete.....	22	3	20
García Avellano.....	Madrid (1).....	»	»	»
Blázquez.....	Alamo (El).....	22	8	2
Baltés.....	Villarejo de Salvanes.....	»	»	»
Moreno Galla.....	Gargantilla.....	22	2	»
Dalmau.....	Madrid.....	»	»	»
Gallego.....	Parla.....	21	5	3
Córdoba.....	Madrid.....	»	»	»
Crespo del Campo.....	Villalvilla.....	21	2	5
Arenas.....	Madrid.....	»	»	»
Rojo.....	Idem.....	21	1	4
Pablos y Constanza.....	Colmenar de Oreja (2).....	»	»	»
Ulcía.....	Madrid.....	20	7	15

CLASE CUARTA

Pichillo.....	Valdetorres (3).....	»	»	»
Bevueta.....	Villanueva de 'a Cañada.....	»	»	»
Ruiz Gutiérrez.....	Torres (4).....	»	»	»
Pardo de la Costa.....	Alcobendas.....	»	»	»
Fernández.....	Anchuelo.....	21	10	»
Santos Carbonero.....	Majadahonda.....	20	4	»
Tuñón.....	Madrid.....	20	3	16
Martínez.....	Santos de la Humosa.....	19	9	»
Sánchez López.....	Villa del Prado.....	19	»	»
García Lucio.....	Becerril.....	18	10	»
Sánchez Juan.....	Rozas de Puerto Real.....	18	7	»
de la Cruz Barrio.....	Montejo de la Sierra.....	18	6	20
Sotillo.....	Valdemanco.....	17	11	»
Rodríguez Salgado.....	Camarma de Esteruelas.....	17	9	17
Villalvilla.....	La Olmeda.....	17	9	9
Antonio Berrocal.....	Rascafría.....	17	3	»
Lobo Fresnillo.....	El Horcajo.....	17	1	»
Francisco de Mingo.....	Chapinería.....	16	9	22
Jiménez Mateo.....	Santorcaz.....	16	3	»
Cal y Sánchez.....	Getafe.....	16	»	»
de Haro Bondín.....	Tielmes.....	15	9	»
Benjamín Rúa.....	Móstoles.....	15	5	4
Heras.....	Nuevo Baztán.....	15	5	»
Niño.....	Alcalá de Henares.....	15	5	»
Hernández Jibello.....	Aranjuez.....	15	1	5
López Sepúlveda.....	Valdemorillo.....	14	11	»
Rodríguez Simón.....	Mejorada del Campo.....	14	10	»
Lázaro Carrasco.....	Canillas.....	14	9	»
Nieto Niharra.....	Hoyo de Manzanares.....	14	4	10
Norberto Ponce.....	Torrelaguna.....	14	3	»
Martín Ruiz.....	Orusco.....	14	1	»
Arnao Pausas.....	Madrid.....	14	»	25
Malchor Ruiz de Olano.....	Boadilla del Monte.....	14	»	16
Santiago Aguilera.....	Ajalvir.....	13	9	20
Cabanillas.....	Torrejón de Velasco.....	13	»	»
Desiderio González Ortega.....	Lozoyuela.....	12	11	29
Escamilla.....	Casarrubuelos.....	12	11	20
Bermudez Sáez.....	Villamantilla.....	12	11	18
Arcones.....	Alameda del Valle.....	12	10	7
Sánchez López.....	Corpa.....	12	8	10
Pecharromán.....	San Martín de la Vega.....	12	7	»
Testillano.....	S. M. de Valdeiglesias.....	12	»	»
Quijada.....	Leganés.....	11	6	»
Rivas Bragado.....	Valdeavero.....	11	4	16
Hernando Peña.....	Chozas de la Sierra.....	11	3	16
Garabaya.....	Navacerrada.....	13	3	15
Vicente Vallesa.....	Sarracines (F. de T.).....	11	3	14
Martín de Hijas.....	Canencia.....	11	»	»
Cosido García.....	La Cereda.....	10	8	3
Carreño Bartolomé.....	San Agustín.....	10	5	20

51 Luis Martínez de Goñi.....	Madrid (Hospicio peñal.)	10	4	17
52 Cayo Parrilla.....	El Pardo.....	10	2	»
53 Luis Ballesteros Robles.....	Madrid.....	9	11	»
54 Benito Sánchez Isasía.....	Valdelecha.....	9	6	»
55 Florentino Chueca.....	Vallecas.....	9	5	19
56 Juan Benavente Barquín.....	Fuencarral.....	9	5	10
57 Saturnino Villaverde.....	Villaverde.....	9	4	27
58 Nemesio Tajada González.....	Pinto.....	9	»	»
59 Nicolás Bueno.....	Ciempozuelos.....	9	»	»
60 Antonio Radillo Romero.....	Lozoya.....	8	10	28
61 Juan Climaco Arroyo.....	Brunete.....	8	6	»
62 Felipe Fernández Aguilar.....	Fuenlabrada.....	8	1	28
63 Escolástico Escobet.....	Collado Villalba.....	8	1	18
64 Rufino Blanco Sánchez.....	Madrid.....	8	»	24
65 Luis Cubero Gallo.....	Idem.....	7	9	6
66 Juan Francisco Rello.....	Vicálvaro.....	7	6	12
67 Heliodoro Pérez Gandía.....	Buitrago.....	7	5	11
68 Lorenzo Díez Santos.....	Madrid.....	7	4	13
69 Enrique Esteban Retiro.....	Campo Real.....	7	»	»
70 Gregorio Domínguez.....	Meco.....	6	11	9
71 Francisco Martín González.....	El Molar.....	6	4	21
72 Manuel Cebrián Milano.....	Algete.....	6	4	7
73 Leoncio Aranda Ortega.....	Madrid.....	6	4	»
74 Felipe Baquero.....	Cadalso.....	6	4	»
75 Francisco Aparicio.....	Ciempozuelos.....	6	3	»
76 Aurelio Molina Duque.....	Fuentidueña.....	5	10	»
77 Braulio Arranz Posadas.....	Villaviciosa de Odón.....	5	6	29
78 Antonio Esteban Criado.....	Robledo de Chavela.....	5	6	»
79 Joaquín Rivero Cañizares.....	Carabanchel Alto.....	5	5	17
80 Antonio Cano Blázquez.....	Madrid.....	5	4	»
81 Galo de las Lenguas Blasco.....	Idem.....	5	4	»
82 José Jalón Carrasco.....	Navalcarnero.....	4	10	9
83 Julio Amor Calzas.....	Carabanchel Bajo.....	4	4	19
84 Emilio Orduña.....	Escorial de Abajo.....	4	4	5
85 Juan Rello Atienza.....	Madrid.....	4	3	17
86 Federico Gil Garcilópez.....	Moraleja.....	4	2	»
87 Juan Castañón Chavarro.....	Colmenar Viejo.....	3	5	9
88 Benito Rojo Soriano.....	Brea.....	3	4	16
89 Rafael Fernández Delgado.....	Collado Mediano.....	2	10	»
90 Juan Francisco Espejo.....	Bustarviejo.....	2	»	1
91 Juan Francisco Losada.....	Chamartín.....	2	»	»
92 Francisco Villar.....	Fuenlabrada.....	1	6	11
93 José Muñoz Pérez.....	Guadalix.....	1	6	10
94 Gregorio Navarro.....	Torrejón de Ardoz.....	1	6	9
95 Hugón Valle Barroso.....	Guadarrama.....	1	6	7
96 Agustín Fernández Carabella.....	Paracuellos.....	1	5	18
97 Antonio Igualada Pastor.....	Torrelaguna.....	1	4	14
98 Recaredo Medina.....	Aravaca.....	»	6	3

Escalafón de maestras para el bienio que da principio en 1.º de Julio de 1897 á igual día de 1899.

CLASE PRIMERA

1 Dolores Cifuentes.....	Leganés.....	»	»	»
2 Amalia Domarco.....	S. M. de Valdeiglesias.....	»	»	»
3 María Dolores Aguilar.....	Madrid.....	»	»	»
4 María Jesús Saínz.....	Idem.....	»	»	»
5 Juliana Lazcano.....	Idem.....	»	»	»
6 María Josefa Zurita.....	Idem.....	»	»	»
7 Salvadora Pérez Ramos.....	Barajas.....	»	»	»
8 Isabel García de la Cruz.....	Navalcarnero.....	»	»	»
9 Cayetana Molina.....	Madrid.....	»	»	»
10 Juana Beltrán París.....	Idem (1).....	»	»	»
11 Adelaida Díaz Canseco.....	Idem (2).....	»	»	»

CLASE SEGUNDA

1 Alejandra de la Torre.....	Villanueva Cañada.....	»	»	»
2 Adelaida Lorenci.....	Madrid.....	»	»	»
3 Antonia Díaz Delgado.....	Idem.....	»	»	»
4 Encarnación Martínez Alba.....	Idem.....	»	»	»

(Se continuará.)

(1) Clasificada en Baleares.
(2) Idem en Bilbao.

Clasificado en 1895.
Comprendido en los casos 2.º y 6.º, propuesto para el 1.º
Comprendido en el art. 4.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
Comprendido en el art. 4.º del citado Real decreto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pague hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contesta a las que no vengan acompañadas del sello correspondiente para la respuesta.

- NOTAS. 1.º No se sirve pedido alguno que no venga acompañado de su importe. 2.º Los gastos de envío son de cuenta de los que hacen el pedido y se cargan en factura. 3.º Contestaremos con preferencia a las cartas que traigan completas las señas para la contestación y a las que sean breves.

- Langreo.—M. F.—Se contestó por correo. Palma.—J. C.—Muchas gracias. No es ningún disparate. Por el contrario, me parece equitativo. Villacuerdo.—L. S. M.—Se remiten números. No es culpa nuestra. Los Villares.—L. S.—Se contestó por correo. Viznar.—I. M.—Anotada suscripción; se remite periódico. Al concluir el trimestre puede enviar libranza. Bilbao.—M. A. R. V.—Quedará en todo complacido. Corral de Calatrava.—J. D.—Envíe sellos para la remisión y recuerde el regalo. Hinojos.—J. M. B.—Conformes con su carta. Haro.—I. P.—Recibida libranza. Zorita.—O. T.—Anotado pago; se remite recibo. Cáseda.—J. R.—Se remitirá oleografía. Zaragoza.—M. M.—Anotado pago; se remitirán recibo y número. Anión.—K. M.—Varemos de complacer a usted. Cornellana.—J. G. S.—Se contestó por correo. Josol.—J. F.—Anotada suscripción; se remitirá periódico. Su contestó por correo. Herguizuela.—K. R.—Se contestó por correo. Burgo de Osma.—A. E.—Muchas gracias. De su asunto nada podemos decir todavía. Valencia.—S. A.—Recibidos libros. Conformes con su nota. Recuerdos de toda esta redacción. Gerona.—P. T.—Remitidos Anuarios. Villar del Olmo.—M. L. H.—Anotada residencia. Oso de la Vega.—D. C.—Se remite periódico como desea. Larraga.—P. L.—Se recibió libranza y se remitirá regalo. Mollado Portolín.—M. J. R.—Anotado pago; se entregaron recibo y regalo. Se corrigieron las fajas. Calaceito.—V. S.—Le concedemos lo que desea. Procuraremos complacerle en sus aspiraciones. Fuente S. Luis.—J. R.—Queda anotado el pago. Muchas gracias. Alcodia.—E. F.—Sí, se recibió. Alozila.—C. Cl.—Ya le habré recibido todos los encargos. Canet de Mar.—F. D.—Se remitieron Almanaque y prospecto. Roas.—V. H.—No es nuestra la culpa del extravío. Torres.—M. J. M.—Remitida oleografía. Cilleros.—E. de la T.—Anotado pago; se remite recibo. Ontoria.—M. O.—Id. Se remitirá regalo. Pamplona.—A. C.—Anotado pago; se remite recibo. Torres de Segre.—J. A.—Id. Se remitirá oleografía. Montillana.—J. M.—Anotados pagos; se remite recibo, pero no regalo porque dos privilegios son incompatibles. Guñiel.—P. R.—Anotado pago; se remite recibo. Huélagu.—J. D.—Remitidas oleografías. Lugo.—C. C.—Remitido Anuario. Guetaria.—V. S.—Se contestó por correo. Navas del Madroño.—P. H.—Id. id. Santillana.—P. R.—Se remitirá regalo. Magaroz.—A. B.—Anotada suscripción; se remite periódico. Catral.—A. M. G.—Se contestó por correo. Tivenys.—R. T.—Id. id. Luyando.—P. E.—Id. id. Fuentelapeña.—E. F.—Anotada residencia. Villanueva del Fresno.—A. N.—No habiendo servido esa clase de escuelas, no puede pedir las. Zafra.—T. A.—Le computarán el sueldo de 1.875 pesetas; pero no con derecho preferente ni fuera de concurso. Hay mucho original detenido. Mora.—M. E. A.—Anotada suscripción; se remite periódico; veremos de complacerle. Ventosa.—L. A.—Anotado pago; se remite recibo. Villagonzalo.—A. L.—Ha de mandar 5 sellos de 15 céntimos y recordar el regalo. En la Normal de Badajoz le darán noticias del título. Caberio.—J. M.—Tenga por no pedida la segunda. Madrid.—J. F.—Anotado suscripción, se remite periódico. Soria.—F. S.—Se hará como dice. Yebra.—V. P.—Anotada suscripción; se remite periódico. Todolella.—F. G.—Se remitirá regalo. Torrecilla.—F. M.—Se contestó por correo. Espuga.—B. A.—Se remitirán regalo y número. Pefiascoas.—A. L.—Se contestó por correo. Fitero.—L. M.—Id. id. Arévalo.—A. R. G.—Se remitirán oleografía, regalo y muestras. Santiago.—E. M.—Se contestó por correo. Ballén.—D. M.—Hay mucho original detenido. Jarafuel.—R. S. de L.—No debe usted dejar la escuela mientras no tenga licencia.

- Ohiciana.—A. C.—Ya las recibiré. Jaén.—M. H.—Ya recibirá lo que desea. Narboneta.—E. R.—Al remitir lo que indica recuerde el regalo. Valle de Oro.—B. G.—No conocemos ninguno que conteste como usted quiere. Ya recibirá regalo. Huesca.—S. R.—Se cruzaron los paquetes y su tarjeta. Utrera.—M. P.—Anotada residencia. Barcelona.—E. G. B.—Id. Ahora hay mucho original detenido. Vall de Uxó.—M. A.—Corregidas fajas. Para tener derecho a regalo hay que pagar directamente en esta administración. Buberros.—O. C.—Anotada residencia. Madrigal.—R. M.—El Boletín de Salamanca estará en lo cierto. Nosotros lo tomamos de la Gaceta, que algunas veces no dice la verdad. Fuentesauco.—F. A.—No pueden solicitar, si antes no sirvieron escuelas de párvulos. Villamandos.—D. G.—Se remitieron oleografías y libros. Carcedo.—T. R.—Anotado pago; se remitirá recibo. La suscripción de medio año importa 5,50 pesetas. Secastilla.—R. B.—Se remitirán regalo, oleografía y números. Podemos enviarle los Ecos. Cesa el tributo desde que cesa la vecindad. El Castellar.—L. G.—Remitidas oleografías. Benacoz.—D. M.—Remitidos números y oleografías. Medina Sidonia.—M. P.—Se remitirán oleografías. Villardompardo.—I. R.—Remitidos Anuario y Almanaque. Roas.—V. H.—Se recibió el pago y se remitirá regalo. Gilena.—E. D.—Se contestó por correo. Guñiel.—M. V.—Se recibió el pago y se remitirá regalo. Canet de Mar.—F. D. R.—Anotado pago; se remitirán recibo y regalo. Cortezconcepción.—N. M. F.—Id. id. Debieron poner el cese en el primer título administrativo de 826 y la posesión del sueldo de 826, así como el cese de éste y la nueva posesión de 826. Lo mejor ahora es que le pongan el cese en el de 826 y la posesión nueva en el de 826. Los secretarios no certifican credenciales, y hacen bien. Marçillo.—T. D.—Anotada suscripción; se remite periódico. Cubo de la Solana.—L. G.—Id. id. Busot.—M. A.—Se remitirá oleografía. Los Rábanos.—Id. Ya recibirá el regalo. Blanca.—A. M. G.—Se remitirán regalo y oleografía. Peralejos.—M. S.—Se recibieron los sellos. Morata.—I. A.—Recuerde el regalo al enviar la cantidad que falta. Valencia.—D. S.—Se remitirá regalo de medio año y número no recibido. Grisén.—A. M.—Se contestó por correo. Arraga.—A. del R.—Id. id. Almuñécar.—J. M.—Id. id. Peñalba.—J. M.—Ya se remitirá el regalo. Todavía faltan muchos que enviar. Guadarrama.—H. V.—Se recibirá con sólo enviar el importe. Jaén.—A. de S.—Sea enhorabuena. Salud para criarle. Carcabuey.—M. L.—Citando en unas la que va acompañada de la hoja. Ya recibirá el Anuario.

- Royuela.—J. E.—Conformes con su carta. Haga el favor de remitir otra faja corregida. Valladolid.—O. I.—Se contestó por correo. Badajoz.—M. P.—Id. id. Guñiel.—V. P.—Presentada instancia. Badajoz.—J. J. C.—Se remitirán las oleografías. No tenemos otra sino la del «Cristo del Refugio». Yecla.—M. C. T.—Anotado pago; se remitirá recibo. Las Cabezas.—F. de V.—Id. id. Miravet.—B. R.—Mande 5 sellos de 15 céntimos y se le enviará el regalo que desea. Ceuta.—A. M.—Anotado pago; se remitirá recibo. Se le manda prospecto para que se entere de lo que pide.

Para los concursantes

CONSULTORIO ADMINISTRATIVO DEL MAGISTERIO

La experiencia de los últimos concursos nos ha enseñado que son muchísimos los concursantes excluidos por presentar expedientes incompletos, por hacerlo fuera de plazo, por extravíos de correos, por cometer faltas del reglamento, por reseñar mal la cédula, por deficiencias en la cubierta, etc., etc. A fin de evitar estos perjuicios y atender con toda puntualidad a nuestros lectores hemos fundado este Centro, confiado a personas competentísimas, tanto por su práctica administrativa en el ramo de instrucción pública, por ejercer cargos oficiales, cuanto por su conocimiento de la legislación vigente. Los que deseen tomar parte, tanto en el curso de ascenso como en el concurso único, así de Madrid como de cualquiera otro distrito universitario, pueden dirigir sus expedientes a este Centro, el cual los revisará escrupulosamente presentándolos en su destino si estuvieran completos ó devolviéndolos a los interesados si tuvieran que corregir alguna deficiencia, con expresión de las enmiendas necesarias. Esperamos de esta suerte evitar exclusiones y perjuicios a nuestros compañeros, y si aun sufrieren atropellos defender sus derechos con pleno conocimiento de causa. Para atender a los gastos de oficina y personal, todo encargo debe venir acompañado de dos pesetas en libranza y dos sellos de 15 céntimos. A los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL una peseta y dos sellos. Los encargos serán despachados en lo posible a vuelta de correo. La correspondencia al Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, poniendo al principio de la carta «Para el Consultorio Administrativo.»

MADRID: 1898.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cargo de G. Juste, Pizarro, 15.

Advertisement for 'Los Pedidos al Autor' (Requests to the Author) for the book 'Los Maestros' by Castellón. The ad features a cartoon illustration of a man sitting at a desk with a large sack of money labeled 'GRANDES DESCUENTOS A LOS MAESTROS'. Text includes 'LOS PEDIDOS AL AUTOR', 'Apartado N.º 5', 'CASTELLÓN', '¿Querrá obtener resultados rápidos y satisfactorios?', '¿Querrá tener un método de enseñanza que le ahorre dinero?', 'COMPRA para maestros un curso de CUBOS ABREVIADOS del profesor Normal D. Santiago M. Torres, que son los más breves, los más sencillos y los más prácticos', 'CONSTA la colección de los libros Gramática, Aritmética, Geografía, Ortografía, Geometría, Urbanidad, Industria y Comercio, Historia de España, Historia Sagrada, Ciencias Naturales y Agricultura.', 'LAS CARTAS SIN SELLOS NO SE CONTESTAN', 'GRANDES DESCUENTOS A LOS MAESTROS', 'P.º 1.º 50', 'Remite a G. Juste, Pizarro, 15, Madrid'.